

JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008- 2023-00483-00	UNION MARITAL DE HECHO	MARIA EMILSE CADAVID RESTREPO	Herederos determinados e indeterminados de la causante MARIA ANGELICA MENDEZ VARGAS (Q.E.P.D)	herederos indeterminados de la causante MARIA ANGELICA MENDEZ VARGAS (Q.E.P.D) identificada en vida con C.C. No. 27951928

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible en el micrositio web del Juzgado; posterior y de conformidad con el artículo No. 10 de la ley 2213 de 2022, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, Veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria